



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° 43310-20220000109, relativo a la estadía académica por la modalidad de estudiantes por convenio del señor WALTHER JOEL SÁNCHEZ AQUINO.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 02176-R-16 de fecha 2 de mayo de 2016, se aprobó la Directiva N.° 01-OGCRI-UNMSM-2015 «PROGRAMAS DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA (PMU)» DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Oficio N.° 0313-OGCRI-2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Dr. Heli Barron Pastor, Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UNMSM, comunica que el señor WALTHER JOEL SÁNCHEZ AQUINO, estudiante de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, desea realizar una estancia académica en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2022-I, como parte del Programa de Movilidad Universitaria por Convenio;

Que mediante Oficio N.° 000009-2022-DAA-FLCH/UNMSM de fecha 25 de febrero de 2022, la Directora del Departamento Académico de Arte comunica que, como docente del Departamento Académico de Arte, se hará cargo de la tutoría del señor Walther Joel Sánchez Aquino; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.° AUTORIZAR el ingreso especial del señor WALTHER JOEL SÁNCHEZ AQUINO, estudiante de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, para que realice una estancia de estudios en la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2022-I, como parte del Programa de Movilidad Universitaria por Convenio.
- 2.° DESIGNAR a la MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS, docente del Departamento Académico de Arte, como tutora del señor WALTHER JOEL SÁNCHEZ AQUINO.
- 3.° PRECISAR que las asignaturas que estudiará del señor WALTHER JOEL SÁNCHEZ AQUINO serán programadas después de formalizar su ingreso.
- 4.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
DECANO

/mdcr

